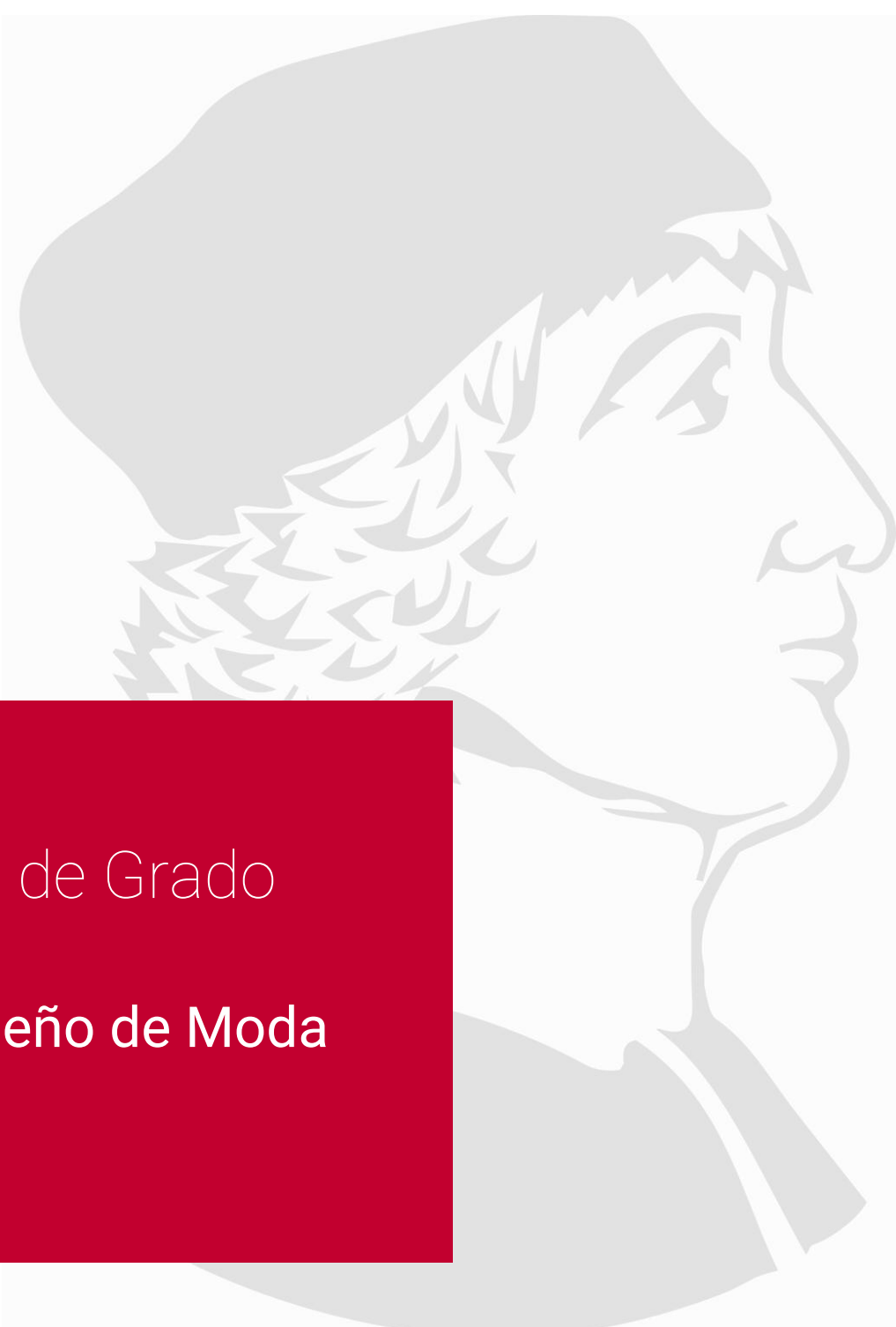




Trabajo Fin de Grado

Grado en Diseño de Moda
2025-26



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

Titulación: Grado en Diseño de Moda

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2025-26

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Pendiente de profesor/a.

Dependiendo de la temática del TFG elegida por el alumno, lo tutorizará un profesor del claustro, teniendo también la oportunidad de ser tutorizado por profesionales de relevancia en dicho/a sector/temática.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los sectores del diseño de moda que requieren especializaciones técnicas y creativas, como son el tricot, el denim, los accesorios, la moda nupcial o el vestuario escénico.
- Emplear las habilidades de comunicación en la elaboración de textos o discursos, en español o en inglés, en la industria de la moda.
- Aplicar las técnicas y metodologías necesarias para alcanzar los objetivos planteados en un trabajo académico y de creación en diseño de moda.
- Aplicar los resultados de aprendizaje adquiridos en el Grado para el desarrollo, exposición y defensa individual de un proyecto en el ámbito de la moda.
- Dominar tareas y proyectos profesionales o académicos del sector de diseño de moda, a través de las competencias profesionales propias del entorno laboral.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Realización y defensa pública de un trabajo original y propio vinculado al ámbito de la moda y sus diferentes perspectivas, que combine investigación teórica y/o producción práctica. Los estudiantes pueden elegir diferentes enfoques que incluyen, entre otros: colección de moda, estudios de tendencias, moda sostenible, moda y tecnología y creación y/o gestión de una marca de moda. Este trabajo se realizará bajo la supervisión de uno o más tutores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, así como, las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante la titulación.

2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

Explicación de la Guía Docente.

Aprendizaje basado en proyectos: Aprendizaje basado en la simulación de situaciones profesionales. Bajo un objetivo y con unos recursos, el alumno debe resolver una situación que se asemeje a una situación real de la vida profesional. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por percepción, desarrollando sus habilidades sociales, el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. Requiere el asesoramiento y seguimiento por parte del profesor.

Documentación e investigación: Elaboración de informes en los que el alumno debe recurrir a documentación específica, recursos bibliográficos, recopilación de datos, análisis de estudios e informes, etc., para la redacción de documentos y explicación de conclusiones.

2.4. Actividades Dirigidas

- **Actividad Dirigida (AD1):** *Trabajo personal del alumno:* donde refleje todas las competencias de la materia.
-
- **Actividad Dirigida (AD2):** *Tutorías y evaluación:* donde se trabajen todas las competencias de la materia.

3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

3.1 Materia con carácter presencial

Acta de evaluación del TFG. Defensa: 80% trabajo + 20% presentación

4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Si la calificación obtenida es **8,9**, el alumno podrá **solicitar la defensa ante tribunal** para la obtención de sobresaliente y/o matrícula de honor. El alumno que defienda en 2ª convocatoria no opta a matrícula de honor que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

4.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Trabajo individual	80%
Exposición y defensa oral ante tribunal	20%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Trabajo individual	80%
Exposición y defensa oral ante tribunal	20%

La realización del Trabajo de Fin de Grado se regirá por la normativa vigente al respecto disponible en el portal del alumnado.

4.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5 BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos deben consultar las instrucciones al respecto publicadas en el portal del alumnado, donde se especifican la normativa vigente universitaria y la publicada en el campus virtual en el que se publican las normas específicas para el TFG en el Grado en Artes Escénicas.

6. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Pendiente profesor/a
Departamento	
Titulación académica	
Correo electrónico	@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Horario de tutoría Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.